



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 20 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3984 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°3810 de fecha 07.11.2024 en el cual corrige roles de patentes municipales 2do semestre año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°3810 de fecha 07.11.2024 en el cual corrige roles de patentes municipales 2do semestre año 2024.

DONDE DICE:

Punto 2) DISMINÚYASE, de Rol de cargo del 2do semestre del 2024, por un monto total de \$12.363.256.- de la cuenta presupuestaria N°03.01.003.999.003, denominada "Patentes Municipales Enroladas".

DEBE DECIR:

Punto 2) DISMINÚYASE, de Rol de cargo del 2do semestre del 2024, por un monto total de \$12.363.256.- de la cuenta presupuestaria N°115.03.01.001.001.001, denominada "Patentes Municipales Enroladas".

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°3810 de fecha 07.11.2024.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

EAO/NAN/nrz.-

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Legislado	Observado	Revisado